



**ACTA NÚMERO 58**  
Acta de Sesión Extraordinaria de  
Cabildo del día jueves  
25 de Octubre a las 14:10 horas  
Del año dos mil doce.

En la ciudad de Compostela, Nayarit; siendo las 14:10 (catorce horas, diez minutos), del día 25 veinticinco de Octubre del año 2012 dos mil doce, se reunieron en la sala de juntas del Palacio Municipal, los miembros del Honorable Cabildo quienes integran el H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional de dicha Municipalidad, para celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, al tenor el siguiente.

**Orden del día:**

1. Pase de lista.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Análisis, discusión y en su caso aprobación para convenir con la empresa Comisión Federal de Electricidad los pagos correspondientes por los consumos de energía eléctrica que se registran en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2012, sean liquidados a partir de Enero del 2013 junto con los consumos que se registren en los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2013. Quedando como a continuación se detalla. Los consumos que se registren en el mes de Octubre del 2012, sean liquidado en el mes de Enero del 2013 junto con el consumo que se registre en el mismo mes de Enero del 2012, el consumo que se registre en el mes de Noviembre del 2012 sea liquidado en el mes de Febrero del 2013 junto con el consumo que se registre en Febrero del 2013 y el consumo que se registre en Diciembre del 2012, sea liquidado en el mes de Marzo del 2013 junto con el consumo que se registre en el mes de Marzo del 2013.
4. Clausura de la Sesión.

**Punto Uno.-** Da inicio la sesión con el pase de lista, por el Secretario Profr. Ramón Morán Galaviz, teniendo un registro de 15 elementos, 12 asistieron, que son: Dr. Pablo Pimienta Márquez, Presidente Municipal de Compostela; Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, Síndico Municipal; los C. C. Regidores: Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo, Profr. Rodolfo Ortega Benítez, C. Luis Esteban Figueroa, Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra, C. Jesús Rasura Madrigal, C. Florencio Mayorga Martínez, Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez, Lic. Mirna Mora Romano, David Zepeda García, Lic. Espiridion Bañuelos Benítez. Dos permisos de los Regidores los C. C. Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya, C. Luis Manuel Ortega Benítez, y una ausencia de C. José Luis Ocegueda Navarro.



**Punto Dos.-** Instalación Legal de la Sesión al existir quórum legal y valido los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido se procede a dar lectura al orden del día el cual fue aprobado por Mayoría.

**Punto Tres.-** Análisis, discusión y en su caso aprobación para convenir con la empresa Comisión Federal de electricidad los pagos correspondientes por los consumos de energía eléctrica que se registran en los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año 2012, sean liquidados a partir de enero del 2013 junto con los consumos que se registren en los meses de Enero, Febrero y Marzo del 2013. Quedando como a continuación se detalla. Los consumos que se registren en el mes de Octubre del 2012, sean liquidado en el mes de enero del 2013 junto con el consumo que se registre en el mismo mes de enero del 2012, el consumo que se registre en el mes de noviembre del 2012 sea liquidado en el mes de febrero del 2013 junto con el consumo que se registre en febrero del 2013 y el consumo que se registre en diciembre del 2012, sea liquidado en el mes de marzo del 2013 junto con el consumo que se registre en el mes de marzo del 2013.

Profr. Ramón Morán Galaviz, Secretario Municipal, da lectura del punto a tratar.

C. Dr. Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Márquez, quiero comentarles que previamente el personal Administrativo, analizó la situación en cuanto al adeudo y se presento la oportunidad de aplazar estos pagos a la CFE, el súper intendente Manuel Magaña Vega, nos externo que si era viable la propuesta de postergar dichos pagos.

Comenta el Síndico Municipal, Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, dice como iniciativa, muy buena esta medida, pero hay que recordar que tenemos un problema en cuanto a luminarias, si le damos adelante a esta oferta de pago, truncaremos el proyecto o lo tendremos que dejar para después.

Comenta el C. Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Márquez, dice No le veo gran problema, lo de las luminarias en su momento se verá, ya que una cosa no interfiere en otra.

Síndico Municipal, Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, comenta es molesto ver que no se busquen alternativas, analizar o no si es procedente o no, en su momento solicite comparecencia del tesorero, para aclarar más el panorama financiera, porque todas estas decisiones conllevan a seguir adelante o no con futuros proyectos.



El Regidor Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo; comenta, a mí también me gustaría aclarar mas esto, coincido al igual que el Sindico, en la comparecencia del Tesorero, y así darle más formalidad a la aplicación de este recurso que por el momento no pagaríamos, se necesita un informe detallado, porque no podemos tapar un hoyo y destapar otro.

El Regidor Lic. Espiridión Bañuelos Benítez, dice se necesita precisar bien la información, porque el Sindico nos comenta si se va a cambiar el contrato en el caso de concesionar a una empresa la sustitución de luminarias y el mantenimiento permanente de estas, entonces pues conozcamos los lineamientos.

El Regidor Francisco Javier Monroy Ibarra, dice una decisión de estas, no es fácil desconocemos si un cambio de contrato de darse así nos traerá problemas a futuro.

El C. Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Márquez, dice para que CFE avale dicha concesión de las luminarias, tendríamos que tener la reposición de luminarias en todo el Municipio y además que una licitación de este tipo dura hasta 6 meses, entonces una cosa no interfiere con otra, no nos confundamos.

El Regidor C. David Zepeda García, el planteamiento de postergar el pago es excelente, no más que quede claro que este de recurso será en realidad destinado a cubrir los retrasos en la nomina, porque es uno de los problemas más latentes que tenemos.

El Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Márquez, dice propone invitar al tesorero y al Director de Coplademun a dar una explicación más amplia de dicho aplazamiento de pago y la finalidad de este.

El Síndico Municipal, Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez, entonces pues pediríamos quedara asentado un informe por escrito del propósito de este aplazamiento de pago a CFE, donde se aplicara y ratificarles lo que les mencione anteriormente, que con esta decisión ya estamos ejerciendo el recurso del siguiente Ejercicio Fiscal 2013.

El Regidor C. Jesús Rasura Madrigal, dice repetirle Tesorero, lo que hemos venido mencionando con anterioridad en el sentido de que nos falta comunicación, darnos cuenta de la problemática financiera a tiempo para tomar las decisiones adecuadas, mediante las respectivas comisiones y nos evitaremos enfrascarnos en discusiones innecesarias.



Presidente Municipal, Dr. Pablo Pimienta Márquez, comenta ya para terminar, mencionarles que no me opongo a las comparecencias, pero que estas se realicen planeadas y con fundamentos.

No habiendo otro asunto que tratar al Profesor Ramón Morán Galaviz, somete a votación el punto a tratar, obteniendo un total de 12 votos a favor. Siendo aprobado por Mayoría.

**Punto Cuatro.-** No habiendo otro asunto que tratar el Presidente Municipal, clausura la sesión, siendo las 16:15 hrs., del día 25 de Octubre del 2012.

**Atentamente  
Sufragio Efectivo. No Reelección  
H. XXXVIII Ayuntamiento de Compostela, Nayarit**

**Dr. Pablo Pimienta Márquez  
Presidente Municipal**

**Profr. Ramón Morán Galaviz  
Secretario Municipal**

**Ing. Mahuatzin Leonel Díaz Rodríguez  
Síndico Municipal**



**C. Luis Esteban Figueroa Ibarra  
Regidor**

**Lic. Carlos Nazario Cuevas Salcedo  
Regidor**

**C. José Luis Ocegueda Navarro.  
Regidor**

**C. Florencio Mayorga Martínez  
Regidor**

**C. Luis Manuel Ortega Benítez  
Regidor**

**Lic. Espiridion Bañuelos Benítez  
Regidor**

**C. Jesús Rasura Madrigal  
Regidor**

**Lic. Rosa Guillermina Dueñas Joya  
Regidor**

**Lic. Rosa Mirna Mora Romano  
Regidor**

**Profr. Rodolfo Ortega Benítez  
Regidor**

**C. David Zepeda García  
Regidor**

**Lic. Francisco Javier Monroy Ibarra  
Regidor**

**Arq. Jorge Eduardo Gómez Gómez  
Regidor**

La presente hoja de firmas corresponde a la Acta de Sesión Extraordinaria del H. XXXVIII Ayuntamiento Constitucional, celebrada el día 25 de Octubre del 2012, en la ciudad de Compostela Nayarit.